

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	Cuota Tres (3)
FECHA:	21 de Abril del 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1. 386 de 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Kelly Damaris Bonilla Acevedo
CÉDULA:	C.C. 31.568.944
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418.

Concepto Supervisor:

1.Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

- Realicé en el mes de Abril 2025 la revisión de la matriz de asignación de casos, Igualmente, hice las llamadas a las trabajadoras sociales de cada entidad de salud que reporto los casos con el fin de hacer un primer acercamiento, verificar si se encontraba el paciente aun y programar las visitas. Asimismo, procedí a plasmar las observaciones correspondientes por caso según lo conversado con la entidad de salud.

2. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

-Realicé en el mes de Abril 2025 el cronograma del plan de trabajo correspondiente a mi objeto contractual, mediante el cual se determinó los días de visitas con el fin de verificar situaciones reportadas de pacientes habitantes de calle. Asimismo, tracé la hoja de ruta para ejecutar las llamadas a las trabajadoras sociales de cada entidad de salud y hice acompañamiento a los casos que son reportados con Dx de TB para articular lo correspondiente para quienes se determinan son habitantes de calle.

-Asistí en el mes de Abril a la reunión presencial en la oficina del programa Habitante de Calle en el edificio San Marino con el equipo de verificación de entidades de salud, con el fin de delegar tareas y responsabilidades correspondientes, revisar compromisos adquiridos en las visitas y hacer seguimiento a la gestión de los casos reportados.

3.Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

-Brindé en el mes de Abril 2025 apoyo en los procesos de concertación e implementación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle y el mejoramiento de su calidad de vida, orientando a las trabajadoras sociales de las diferentes entidades de salud de

la ciudad de Santiago de Cali, informándoles sobre los servicios disponibles en el programa Habitante de Calle, a los cuales pueden acceder los pacientes. Además, proporcioné detalles sobre los requisitos necesarios para que las personas pudieran ser beneficiarias de dichos servicios.

-Realicé seguimiento de cotejo de huellas a la paciente Mery Varela, sin identificar AS 760012297, con el fin de que se tramite su documento de identidad y se le haga entrega por parte de la Registraduría Nacional para que pueda hacer uso de sus derechos como ciudadano.

-Realicé seguimiento de documento de identidad del señor Harold Figueroa, Jorge Enrique Urrea, con fin de que se le haga entrega por parte de la Registraduría Nacional y que pueda hacer uso de sus derechos como ciudadano.

4. Apoyar el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) para sensibilizar y movilizar a la comunidad, organizaciones y autoridades en torno al fenómeno de la habitabilidad en calle.

- Brindé en el mes de Abril 2025 información de los servicios que ofertamos desde el programa Habitante de la Calle a la comunidad que se acercó a preguntar en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, con el fin de facilitar a la población en situación de calle el acceso a la oferta de Servicios Sociales y promover la modificación de prácticas para disminuir los impactos sociales y culturales en el marco del proceso de habitar la calle, restablecer derechos, dignificar y mejorar la vida de estas personas.

5. Realizar acompañamiento a las actividades desarrolladas para la atención de situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realicé en el mes Abril 2025 las visitas de verificación para aplicar la entrevista de caracterización y visitas de seguimiento a los diferentes casos reportados al programa Habitante de Calle que permanecen en los centros médicos de la ciudad de Santiago de Cali y poder determinar si las personas reportadas son sujeto de beneficios por parte del programa con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes de calle.

-Realicé visita en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, para verificar caso reportados por la Entidad de Salud, de paciente Luis Alexander Gómez Reyes, Jesús Cova Moreno.

-Realicé visita en el Hospital San Juan de Dios, para verificar caso reportado por la Entidad de Salud, del paciente Gerardo Elías Pereira Monsalva, Robert Cesar Blanco, Edgardo Antonio Piña, Jair Villegas.

-Realicé visita en la Fundación Valle del Lili, para verificar caso reportado por la Entidad de Salud, del paciente NN 0013036790.

-Apoyé y acompañé en el mes de Abril 2025 los procesos de egreso de los pacientes reportados al programa Habitante de Calle, trasladándolos desde las diversas entidades de salud donde se encontraban hacia el servicio sociosanitario en convenio con la IPS Siloé y Cañaveralejo o a los servicios de

dormitorios sociales ofrecidos por la Fundación Samaritanos de la Calle, como parte de la oferta del programa.

-Realicé acompañamiento al egreso de la paciente Viviana Cuellar del hospital Psiquiátrico del Valle con trasladado a la IPS Cañaveralejo.

6. Realizar gestiones de articulación intersectorial para la implementación de planes de acción propuestos por las redes de apoyo en atención a las situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realicé en el mes Abril 2025 articulación con la trabajadora social del Hospital Siloé, Hospital Universitario del Valle, Hospital San Juan de Dios y Clínica Cali, con el fin de verificar si se cumple con los medicamentos y tratamientos solicitados por los médicos en el tiempo establecido y poder brindar apoyo en la gestión para la atención de las situaciones de vulnerabilidad identificadas durante las visitas de verificación, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes de calle.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregué al equipo de Gestión Documental de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Cali los documentos precontractuales y contractuales registrados en el SECOP II y en el SIGEP.

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

-Elaboré acta del señor Gerardo Elías Pereira Mansalva, paciente de 74 años sin red de apoyo familiar, que se encontraba hospitalizado en el hospital San Juan de Dios.

-Elaboré acta del señor Luis Alexander Gómez Reyes, paciente venezolano, sin red de apoyo familiar, sin EAPB que se encontraba hospitalizado en el hospital Carlos Holmes Trujillo.

-Realicé digitalización de las actas de visitas, fichas de caracterización realizadas con las fotos correspondiente al paciente.

-Subí al driver las actas y fichas de caracterización que se realizaron.

-Actualicé la matriz de casos de TB con los casos reportados al programa.

-Ingresé la información de los pacientes atendidos en la Matriz de casos.

-Realicé relación de las actas que se encuentran subidas en el drive.

-Elaboré informe de la señora Mery Varela, paciente de aproximadamente 72 años de edad, adulta mayor, sin red de apoyo familiar, que se encontraba

hospitalizado en el IPS Terron Colorado, con Dx Gastroenteritis, infección urinaria, sífilis reactiva, TB controlado, desnutrición, EPOC, mediante el cual se evidencia la situación encontrada por parte del Programa Habitante de Calle, con el fin de brindar respuesta del fondo al peticionario.

-Envíe correos en el mes de Abril de 2025 al equipo de seguimiento de las entidades de salud, informando sobre la verificación de cada caso reportado y adjuntando las actas correspondientes generadas como resultado de las visitas realizadas.

Kelly Demaris Bonilla A.



Reub.

NOMBRE COMPLETO

CC NO. 31568944 CALI (VALLE)